



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**



facilities & architecture & design

CONVENIO COMERCIAL CON EMVISA

Que celebran por una parte (EMPRESA DE MANTENIMIENTO VERSATIL PARA LA INGENIERIA SA DE CV) representada en este acto por ING. MIGUEL ANGEL VILLOBOS VILLANUEVA a quien en lo sucesivo se le denominará como EL PROVEEDOR y por la otra parte CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC), en adelante denominado como la INSTITUCIÓN ubicada en CALLE DELTA #604 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DELTA C.P. 37545, representado en este acto por el LIC. MÓNICA VERA MEDINA en su carácter de GERENTE GENERAL, de conformidad con las Declaraciones y Cláusulas que a continuación se detallan:

DECLARACIONES

PRIMERA. Declara EL PROVEEDOR ser una Sociedad Anónima de Capital variable, mexicana y estar legalmente constituida con el Registro Federal de Causantes No. ODE 0000000, Av. Solidaridad Col. CFE #12308 IRAPUATO, GTO. TEL. 811 113 7627

SEGUNDA. Declara EL PROVEEDOR que está en condiciones de ofrecer a la INSTITUCIÓN artículos y servicios INSTALACION Y VENTA DE MATERIAL ELECTRICO (* Construcción y mantenimiento de subestaciones eléctricas • Instalaciones eléctricas aéreas y subterráneas • Construcción y mantenimiento de líneas eléctricas alta, media y baja tensión • Iluminación general • Instalación de sistemas de tierra) PRUEBAS ELECTRICAS EN GENERAL, RENTA Y VENTA DE MAQUINARIA LIGERA, PESADA ,REFACCIONES Y DE SERVICIO, RENTA DE GRUAS HASTA 70 TONELADAS, Y PROYECTOS DE OBRA ELECTRICA de primera calidad.

TERCERA. LA INSTITUCIÓN declara tener capacidad jurídica suficiente y estar legalmente constituida con el Registro Federal de Contribuyentes: CMI970416U95

CUARTA. Declara LA INSTITUCIÓN tener interés en obtener para beneficio de sus Socios y empleados, el presente convenio con EL PROVEEDOR, con el único objeto de aprovechar los descuentos y ventajas sobre artículos para el público en general, de acuerdo a la lista de precios en vigor, de sus productos y servicios.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL PROVEEDOR ofrece a los socios, asociados, jóvenes empresarios, asociados estudiantiles y personal operativo de la INSTITUCIÓN un (16%) de descuento en pago en efectivo, tarjeta de crédito y/o débito,

Este descuento Aplica en todos los servicios mencionados.

El descuento antes mencionado se aplica en las sucursales **LEON, IRAPUATO, MOROLEON, SILAO Y SAN JOSE DEL CABO.**

EL DESCUENTO SE OTORGARÁ ÚNICAMENTE CON CREDENCIAL DE SOCIO VIGENTE DE LA EMPRESA

SEGUNDA.- LA INSTITUCIÓN se compromete a repartir la publicidad que el proveedor le entregue por única vez, así como difundir los descuentos y beneficios que ofrece el proveedor a sus socios, asociados proveedores, jóvenes empresarios, asociados estudiantiles y personal a través de su página web y mailing.



Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción



facilities & architecture & design

TERCERA.- El periodo de vigencia de este convenio de descuento será por un año, a partir de la fecha de firma y podrá ser renovado por medio de una carta convenio.

CUARTA.- Los empleados y socios de la INSTITUCIÓN serán los únicos que en forma libre y espontánea decidan sobre la adquisición de citado producto y servicio.

QUINTA.- El PROVEEDOR entregará de forma mensual un listado de socios, asociados proveedores, jóvenes empresarios, asociados estudiantiles que hayan sido beneficiados con el descuento acordado.

Enteradas ambas partes y al calce de las Declaraciones y Cláusulas de este Convenios, lo firman en la Ciudad de León, Guanajuato el día 10 del mes de Marzo del año 2018.



facilities & architecture & design

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACIÓN GUANAJUATO


DIRECTOR EN FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. ALEJANDRO GABRIEL VILLALOBOS CORRARA



LIC. MÓNICA VERA MEDINA



facilities & architecture & design

www.emvisa.com.mx

emvisa_leon@hotmail.com



01 (462) 624 5355